



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Acta firma conjunta

Número:

Referencia: Acta II-2021 Comisión de Pesca Continental - CFA

**Segunda Reunión del año 2021 de la Comisión de Pesca Continental del Consejo Federal Agropecuario
(CPC-CFA)**

Videoconferencia, lunes 28 de junio de 2020

Participantes: Matías Nicolosi, Gustavo Antón (Ministerio de Desarrollo Agrario de la Provincia de Buenos Aires); Paula Soneira, Edgardo Wiltchiensky, Marcelo Churin (Secretaría de Desarrollo Territorial y Ambiente, Chaco); Lucio Amavet, Mariano Farall (Secretaría de Agricultura y Ganadería, Entre Ríos); Jessica Díaz (Dirección de Ecología y Calidad Ambiental, Misiones); Rubén Alcaraz (Ministerio de Producción, Santa Fe); Gaspar Borra (Ministerio de Ambiente y Cambio Climático, Santa Fe); Gabriela Gonzalez Trilla, Francisco Firpo Lacoste (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación); Gabriela Navarro, Julia Mantinian, Leandro Balboni, Jorge Liotta (Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, MAGyP); Ángel Alvarenga, Pablo Santillán (Prefectura Naval Argentina); Fabián Ballesteros, Federico Ponce (SENASA), Rubén Navarro, Luis Pagani, Leonardo Potalivo, Luis Racca, Enrique Espino, Juan José Andreoli (SENASA-Santa Fe), Néstor Micheloud (SENASA-Entre Ríos); Teresa Salatino (COMIP); Gloria García Río (CFA); Carlos Bertola (Coordinación Pesca Artesanal-SACFI-MAGyP).

Acta

Tras la presentación de los participantes, la Directora de Planificación Pesquera (DPP), Lic. Gabriela Navarro, en adelante la Coordinación, da la bienvenida a la segunda reunión del año 2021.

Mencionó que los representantes de las provincias de Corrientes y Formosa se disculparon por no poder asistir. La reunión siguió la agenda que se presenta en el Anexo 1.

Novedades institucionales de cada jurisdicción, actualización de normativa: nuevas normas publicadas durante el 2021 y actualizaciones de registro de pescadores y embarcaciones de cada jurisdicción

Santa Fe (G. Borra) menciona que estiman que el lunes próximo van a implementar un día más de veda (fines de semana más dos días hábiles). Recuerda que la pesca deportiva no está permitida por cuestiones sanitarias y

cuando se habilite será con devolución obligatoria.

Chaco (P. Soneira) informa que actualmente está vigente la Resol 1078/2020 que estableció un sistema de vedas según la altura del río (semaforización). Desde principios de junio en el puerto de Barranqueras persiste la veda total por la altura del río. Informó además que se generaron varios conflictos con los pescadores comerciales (que señalan que no aceptaron la compensación por veda total, sino que requieren, bajo algún esquema de cupos de extracción, poder realizar su actividad).

En relación con el Registro, Chaco informa que finalizaron el censo de embarcaciones (canoas de madera): 476 embarcaciones, 145 del río Paraguay y 184 del río Paraná. Restan aproximadamente 50 embarcaciones a registrar. Desde marzo 2021 se implementó el carnet digital de pesca deportiva mediante un registro online. A la fecha llevan 1.145 licencias (contemplando el año particular, se considera que son muy pocas). Se espera digitalizar también el registro de pescadores comerciales. Se detectaron 8 sitios con presencia importante de pescadores.

Buenos Aires (G. Antón) informó que han dado inicio al Programa de Regularización de la Pesca Artesanal en el río Paraná, Delta y Río de la Plata (actualización y apertura de registros). También se conformaron mesas de trabajo con cooperativas y asociaciones de pescadores en cada localidad.

Santa Fe (R. Alcaraz) informó que en la provincia intensificaron el control y la fiscalización los días de veda, y que no se realizaron menos de 12 a 15 actas de infracción por cada día que se efectúan los controles. Menciona la preocupación por la alta cantidad de actas de infracción realizadas en días de veda, y la dificultad en que tanto los pescadores artesanales como los deportivos acaten los días de veda. Destacó la importancia de la difusión de la situación de los recursos para generar mayor conciencia.

Chaco también comentó situaciones difíciles, e incluso el corte del río para el paso de barcazas por parte de los pescadores comerciales. Indicó que para el río Bermejo están estudiando alternativas de gestión de la pesca según el nivel hidrológico, en el marco de la mesa pesquera del Consejo Provincial del Ambiente, que sean diferentes a las del río Paraguay/Paraná (hoy se toman las mismas medidas por ser un afluente).

La Coordinación menciona la importancia de articular la participación en los controles y la importancia de que haya coincidencia en las medidas en los diversos tramos, especialmente de las vedas, para facilitar el control. Todas las provincias agradecieron el apoyo que permanentemente ha brindado la Prefectura Naval Argentina para las tareas de control.

Buenos Aires menciona que se continúa con las tareas de control y fiscalización también en el tránsito terrestre. Se observa una disminución en el número de actas de infracción de PNA sobre las artes de pesca, gracias a las articulaciones de la Dirección Provincial con los pescadores que aumentaron su nivel de cumplimiento. Informa además la puesta en marcha de la Guía Electrónica de Tránsito Provincial para tener mayor control sobre la trazabilidad de los productos pesqueros.

Entre Ríos menciona que desde el 01/02/2020 hasta el 30/03/2021 llevan realizado entre las diferentes autoridades de control en la jurisdicción provincial 318 operativos en donde se decomisaron 191 mallas por un total de 12.125 metros aproximadamente; 137 cañas, 45 líneas de mano, 111 reels y 83.788 kg de pescado.

Presentación documento final “Síntesis de las Regulaciones de la Pesca en la Cuenca del Río de la Plata en Territorio Argentino”

La Coordinación de Pesca Continental (J. Mantinian) presentó el documento final que resume las regulaciones de la pesca artesanal y deportiva en la Cuenca del Río de la Plata. Se mencionó que se espera realizar una actualización anual del mismo.

Se agradeció a los técnicos y funcionarios de cada jurisdicción por el envío de información y la revisión del documento.

El informe puede consultarse en:

https://www.magyp.gob.ar/sitio/areas/pesca_continental/informes/otros_informes/index.php

Este documento será un insumo fundamental para continuar trabajando en el marco del Subcomité Técnico el tema de “Acuerdos voluntarios entre jurisdicciones sobre condiciones mínimas de manejo en las pesquerías de la

Cuenca del Plata” a fin de elevar una propuesta a la CPC.

Presentación de datos de pesquerías, extracción y fiscalización de cada jurisdicción. Presentación de datos exportaciones 2021: Datos INDEC y certificaciones SENASA.

Entre Ríos (M. Farall) menciona que continúan con la implementación del cupo de extracción y resume los principales resultados observados (Anexo 2).

Resalta que es la única provincia de la cuenca del río Paraná que aplica desde hace un año cupos de extracción y acopio comercial al pescado de río, reducidos en la misma proporción en que se redujeron los cupos de exportación.

El Sistema Gestor de Guías y Removidos de la Provincia marca una reducción interanual 2019 vs 2020 del 38,8% en la extracción y acopio de pescados del río Paraná. Además marca una reducción del 50,2% en la extracción y acopio de pescados del río Paraná entre el primer trimestre de 2020 vs primer trimestre del 2021.

Por la persistencia de la bajante extraordinaria del río Paraná se prevé extender esta medida de control para el periodo julio a septiembre de 2021.

La Coordinación de Pesca Continental presentó los datos de exportación del INDEC para el periodo enero-abril 2021 y las certificaciones de SENASA enviadas mediante reportes bimestrales para igual periodo (Anexo 3).

Además se mencionó que a la fecha la SAGyP anticipó un total de 3.186 t para el periodo enero-junio del 2021 lo que representa una drástica disminución en los volúmenes asignados respecto a igual periodo de años anteriores.

Se observa que los volúmenes certificados y exportados de sábalo resultan coincidentes con los anticipos de cupo de exportación asignados por la SAGyP.

La Comisión celebra la iniciativa de las provincias para realizar actividades de monitoreo de desembarque de las capturas comerciales, y resalta la importancia de intensificar los controles para realmente reducir la extracción ya que es importante recordar que el pescado destinado a cubrir el cupo de exportación es sólo una parte de lo que se extrae en toda la cuenca.

El SENASA solicitó que se le indique el criterio a adoptar para la certificación de volúmenes remanentes de asignaciones de cupo. La Coordinación señala que frente a situaciones puntuales de solicitudes concretas y documentadas deberá hacerse la consulta directamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca que es la que establece la norma.

Recomendaciones del Subcomité Técnico y breve descripción de lo discutido en la reunión del 14 de junio de 2021.

La Coordinación de Pesca Continental presentó un resumen de la Segunda reunión del año 2021 del Subcomité realizada el 14 de junio (presentación como Anexo 4 y minuta como Anexo 5).

La Coordinación mencionó y agradeció el apoyo de los equipos técnicos nacionales y provinciales en las campañas realizadas y destacó los esfuerzos adicionales que debieron realizar el personal con motivo del COVID-19 que permitieron la obtención de datos para la evaluación del estado del recurso.

Conclusiones principales de campaña EBIPES 53, presentadas por el equipo técnico de la Coordinación de Pesca Continental:

- La campaña EBIPES 53 se realizó con niveles hidrométricos por debajo del nivel de aislamiento. Algunos lugares de calado habituales debieron ser desestimados.
- Los ejemplares de 34 cm LE o mayores representaron el 23,6% del total; los menores a los 18 cm LE representaron el 45,2 % de la muestra (datos corregidos por esfuerzo y selectividad).
- La aparición de una nueva cohorte (2020-21), podría explicarse por la crecida durante el verano de 2021.
- Los porcentajes de estadios gonadales, en ambos sexos, cercanos al desove y desovado registrados durante la campaña SF-ER, podrían estar vinculados a la aparición de esta nueva cohorte.
- La mayor presión pesquera se encuentra sobre la cohorte de 2015-16 que comenzó a ser reclutada durante

el año 2018, con sólo 2 años, por debajo de la talla mínima recomendada de 34 cm LE.

- La cohorte 2017-18 recién estaría reclutando a las pesquerías (aún con ejemplares por debajo de la talla mínima de captura)
- Según se registra en las últimas campañas, tanto la cohorte 17-18 como la 18-19, no parecieran ser muy numerosas.
- Los ejemplares de sábalo próximos a ser reclutados se encuentran representados por un pool de cohortes, que, incluso en su conjunto, no representan un volumen con potencial para sostener la pesquería a largo plazo.
- La vulnerabilidad en los ejemplares de pequeño porte se vería acentuada de continuar con la bajante.
- Debemos advertir que, sobre la evidencia de la escasa magnitud de las cohortes pre reclutas, es muy probable que en los próximos años las pesquerías sigan sosteniéndose sobre las cohortes 2015-16 y 2009-10.
- El Kn de sábalos del valle aluvial, refleja un estado sanitario por debajo de 1. No obstante, algunos ejemplares muestreados sobre el cauce indicarían un mejor estado de salud.

Monitoreo de desembarques de la pesca comercial en Entre Ríos durante 2021, resultados y perspectivas (Presentación Entre Ríos)

- Se mencionó que a pesar de la extrema sequía registrada en los últimos 12 meses se pudo apreciar la existencia de sábalo en una talla igual o superior a lo normado para la pesca comercial, y pudo observarse el acompañamiento de numerosas especies en los muestreos realizados con pesca experimental.

Monitoreo de desembarque de la pesca comercial en el Río de la Plata (Presentación Dirección Provincial de Pesca, Buenos Aires)

- Se presentaron resultados del monitoreo de desembarque realizado el 7 de abril en la localidad de Berisso. Se mostró un video de la maniobra de pesca con red de arrastre costero que permitió una mejor comprensión de las características de esta modalidad de pesca única en la cuenca.
- Se espera ampliar el pool de datos para realizar análisis comparativos tanto de los valores de la CPUE como para utilizar dichos datos, por ejemplo, en el cálculo del Kn.

Recomendaciones generales Subcomité Técnico

- Se reconocen los mayores refuerzos realizados y se resalta la importancia de continuar y optimizar las actividades de monitoreo de desembarque de la pesca comercial, ya que es un insumo fundamental, junto a los muestreos de pesca experimental, a la hora de analizar el estado del recurso a corto plazo.
- Se resalta la importancia de continuar evaluando a futuro la evolución de las cohortes y advertir que, sobre la evidencia biológica de la magnitud de las cohortes recientes y el escenario hidrológico desfavorable pronosticado para la Cuenca, las pesquerías de sábalo podrían tener que continuar sosteniéndose principalmente sobre las cohortes de 2015-16 y 2009-10, las cuales conforman el stock reproductivo y han sostenido la pesquería durante los últimos años. El cuidado de dichas cohortes es fundamental para garantizar el repoblamiento en futuros escenarios favorables.
- Se advierte que la información analizada actualmente en el Subcomité sólo contempla los aspectos biológicos del recurso pesquero.
- Se reitera la importancia de complementar los aspectos biológicos con los sociales y económicos conformando un ámbito dentro de la CPC que analice las variables socioeconómicas de la pesquería.

- Se destaca la falta de información socioeconómica de la actividad así como el impacto que la bajante extraordinaria tuvo sobre ella.
- Por todo lo expuesto se recomienda continuar priorizando el criterio precautorio para la toma de decisiones en el manejo del recurso.

Definición de recomendaciones para el establecimiento del cupo de exportación de sábalo y acompañantes para el año 2021

La Coordinación menciona que al presente se han asignado hasta el 30 de junio de 2021 3.186 t de sábalo, lo que representa aproximadamente un tercio de lo que se venía asignando en años anteriores. Señala que se está en conocimiento de que los frigoríficos se encuentran en una situación límite y recuerda que el cupo de exportación no es la única herramienta necesaria para reducir el impacto de la pesca en el recurso.

La recomendación de la SSPyA a la SAGyP para establecer los cupos de exportación siempre se ha basado en las recomendaciones de los equipos técnicos así como en lo discutido en el marco de la CPC-CFA sin dejar de lado la responsabilidad de esta Subsecretaría.

Carlos Bertola (MAGyP) menciona que la situación de los pescadores artesanales de la cuenca se ha visto atravesada no sólo por la bajante extraordinaria, sino también por la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias. Si bien la producción de alimentos ha sido exceptuada para las restricciones del COVID-19, las restricciones geográficas y de acceso a los cursos de agua que resultan de la bajante extraordinaria no son menores. Destacó la importancia que tienen las recomendaciones de esta Comisión con respecto a la realidad socioeconómica de los pescadores.

Chaco menciona la información recibida del Ministerio de Obras Públicas y los pronósticos del INA respecto al nivel de gravedad de bajante histórica del río, que es la segunda registrada de esta magnitud en 130 años.

Menciona la importancia de trabajar a nivel de Cuenca para contemplar la crisis hídrica en el manejo del recurso. Que a la fecha tras recurrentes insistencias no fue posible un acuerdo con la provincia de Corrientes respecto a la cantidad de días de pesca permitidos, ya que ésta mantiene en cinco días de pesca en el tramo compartido, acarreando fuertes conflictos sociales y económicos.

La provincia reitera la importancia de crear el Subcomité Socioeconómico a la brevedad. Hubo consenso para convocarlo en el mes de julio y la Coordinación solicita se le remita los nombres de quienes conformarán este Subcomité a la brevedad posible, incluyendo especialistas en disciplinas sociales y económicas que puedan colaborar con un diagnóstico en mayor profundidad y documentado de la situación de las pesquerías. Francisco Firpo Lacoste menciona la importancia de incluir la definición y análisis de los precios de referencia del mercado interno y externo para que sean tratados en el Subcomité Socioeconómico.

Santa Fe (G. Borra) menciona que su provincia considera que debe priorizarse el mercado interno para el pescado de río.

Buenos Aires reitera su disconformidad con la actual distribución y volúmenes del cupo de exportación, que no contempló históricamente a una pesquería diferenciada en el Río la Plata, y menciona la importancia de volver a discutir en el ámbito de la CPC-CFA esta situación y la distribución del cupo de exportación entre los establecimientos. Entendiendo la situación hidrológica del río Paraná considera relevante tener en cuenta la diferencia con la situación del Río de la Plata. Menciona que en el Río de la Plata el conflicto también se extiende al pescado comercializado por Uruguay, ya que no cuentan con restricciones, perdiéndose mercados y divisas para nuestro país.

Entre Ríos menciona la importancia de tomar múltiples medidas precautorias ante la coyuntura, como ha sido la reducción del cupo de extracción o las restricciones de los días de la pesca comercial y acopio. Cabe mencionar que Entre Ríos y Santa Fe han venido implementando en forma conjunta medidas similares de restricción a la actividad pesquera tales como días de veda para la pesca comercial y devolución obligatoria para la pesca deportiva. En tal sentido, propone que se continúe con la asignación de cupos mensual actual por los próximos tres meses.

Asimismo Chaco, sobre la base del alerta del Subcomité respecto a la pesca sobre las cohortes 2015-16 y 2009-10, destaca la necesidad de considerar la posibilidad de establecer una estrategia de cuotificación de mediano plazo (3, 5 o 10 años).

Por todo lo expuesto y considerando las recomendaciones del Subcomité Técnico, la Comisión propone por mayoría mantener la restricción sobre los cupos de exportación, y no innovar sobre las asignaciones de cupo de exportación mensuales que se han venido otorgando desde principios del año 2021.

Planificación de cronograma de reuniones de Comisión y Subcomité Técnico para el año 2021. Necesidades y temas prioritarios (Plan Regional, conformación del Subcomité Socioeconómico, Acuerdos mínimos, Taller unificación criterios monitoreo Subcomité Técnico).

Conformación Subcomité Socioeconómico

- Se acuerda como fecha tentativa de la primera reunión del Subcomité Socioeconómico 12 de julio de 2021.

Cronograma reuniones Comisión de Pesca Continental

- Revisión de criterios para la distribución de cupos de exportación (entre el 26 y el 30 de julio). La Coordinación circulará las propuestas enviadas por las provincias en el 2020 y el anexo del acta de la reunión de CPC donde se trató el tema.

Futuras reuniones (fecha a definir):

- Reglas de funcionamiento de la Comisión y agenda de temas prioritarios.
- Plan Regional de Gestión de las Pesquerías

Subcomité Técnico (define el Subcomité)

- Acuerdos mínimos de gestión de la pesca (en la primera quincena de julio).
- EBIPES Cauce: Reunión para definir objetivos, logística y metodologías (segunda quincena de julio).
- Taller de unificación de criterios para ejecución de monitoreos y elaboración de informes técnicos (a definir).
- Procesamiento y lectura de otolitos muestreados en Río de la Plata (BA-DPP) (a definir).

Siendo las 15:30 hs se da por finalizada la reunión.

Nota: Debido a las razones de público y notorio conocimiento surgidas del aislamiento social ante la Pandemia mundial de COVID-19, la segunda reunión del año 2021 de la Comisión de Pesca Continental del Consejo Federal Agropecuario (CPC) fue realizada por videoconferencia de Zoom el día 28 de junio de 2021.

En prueba de conformidad, se acuerda la suscripción de la presente acta por medios electrónicos a través del Sistema de Gestión Electrónica de Documentación Oficial – Firma Digital – en las jurisdicciones que apliquen dicha modalidad, o por notificación a través de correo electrónico oficial para las jurisdicciones y organismos que no tengan habilitada dicha certificación. Se procederá a la distribución de la presente acta por intermedio de la Coordinación de la CPC, y se procurará la devolución del documento para la prosecución de su firma.

Han participado de la reunión las siguientes autoridades provinciales y nacionales que no poseen acceso al Sistema de Gestión Electrónica de Documentación Oficial (GDE):

Edgardo Wiltchiensky, Chaco omarwiltchiensky@chaco.gob.ar

Matías Nicolosi, Buenos Aires pesca@mda.gba.gob.ar

Jessica Díaz, Misiones dgeca@ecologia.misiones.gob.ar

Gaspar Borra, Santa Fe gborra@santafe.gov.ar
Lucio Amavet, Entre Ríos lmamavet@entrerios.gov.ar
Teresa Salatino, COMIP tsalatino@comip.org.ar

